

**EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO
TRANSMILENIO S.A.
(JUNTA DIRECTIVA)**

FECHA: (24 de julio 2023)

HORA: (2:05 pm – 4:55 pm)

LUGAR: (TRANSMILENIO S.A.)

INTEGRANTES DE LA JUNTA:

Nombre	Renglón Junta Directiva	Cargo	Observaciones
Deyanira Ávila	Miembro Suplente - Primer Renglón -	Secretaria Distrital de Movilidad	N/A
Juan Carlos Thomas Bohórquez	Miembro Suplente – Segundo Renglón	Subsecretario Distrital de Hacienda	N/A
Diana Luz Arroyo	Miembro Suplente – Tercer Renglón	Asesora Ministerio de Transporte	N/A
Paola Molina Rojas -	Cuarto Renglón – Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Subdirectora de Asociaciones Público Privadas -	N/A
Diego Sánchez Fonseca	Miembro Suplente – Quinto Renglón	Gerente General	N/A

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Jenny Abril	Asesor	Despacho Secretaría Distrital de Movilidad	N/A
Ricardo Cordoba	Asesor	Secretaria Distrital de Hacienda	N/A

Ivan García	Asesor	Ministerio de Transporte	N/A
Orlando Santiago Cely	Gerente General	TRANSMILENIO S.A.	N/A
Juan Carlos Melo Bernal	Subgerente General	TRANSMILENIO S.A.	N/A
Deiry Reyes	Jefe Oficina Asesora de Planeación	TRANSMILENIO S.A.	N/A
Fernando Medina	Profesional Especializado – Dirección Corporativa	TRANSMILENIO S.A.	N/A
Nataly Arcos Flechas	Profesional Universitario – Subgerencia General		

DESARROLLO:

1. Se presentó a la Junta Directiva para aprobación como cuarto punto del orden del día, "*Aprobación salarial 2023 – empleados públicos*". Esta aprobación se presentó a la Junta Directiva, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 del Artículo 39 de los Estatutos Sociales.

Icono	Decisión
	Se aprobó el incremento salarial de los empleados públicos para la vigencia 2023
<p>Síntesis:</p> <p>La Junta Directiva aprobó el incremento salarial de Los empleados públicos de todos los niveles jerárquicos en un porcentaje del 14.62%, a partir del 1º de enero de 2023, en aplicación a lo dispuesto en el Decreto Distrital 067 de 2023 y la Circular Conjunta Externa No. 000002de 2023 y el Decreto 0896 de 2023."</p>	

2. Se presentó a la Junta Directiva para aprobación como quinto punto del orden del día, *"Delegación de la Ordenación del Gasto"*. Esta aprobación se presentó de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 43 y lo dispuesto en el artículo 44 de los estatutos sociales.

Icono	Decisión
	Se aprobó la delegación solicitada por el Gerente General de TRANSMILENIO S.A.
<p>Síntesis: La Junta Directiva aprobó Delegar en el(la) Director(a) Técnico(a) de infraestructura de TRANSMILENIO S.A., la suscripción de todos los actos, contratos y convenios que contengan obligaciones y responsables frente al INSTITUTO DE DESARROJO URBANO y que deban ser suscritos por el Gerente General de TRANSMILENIO S.A., en calidad ordenador del gasto y pagador, en virtud de los convenios interadministrativos 020 de 2001, 612 de 2019 y el convenio 1676 de 2022, que en la actualidad se encuentran vigentes, así como todos aquellos convenios y contratos que se llegaren a suscribir entre las dos entidades.</p>	

3. Se presentó a la Junta Directiva para aprobación como sexto punto del orden del día, *"Aprobación Plan Financiero Plurianual 2024 - 2032"*. Esta aprobación se presentó en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Distrital 662 de 2018 puntualmente el artículo 10 referido al plan financiero plurianual que dice: *"De conformidad con el artículo 50 del Decreto Distrital 714 de 1996 el Plan Financiero Plurianual de las Empresas, es un instrumento de planificación y gestión financiera de mediano plazo, deberá ser presentado por el Representante Legal de la empresa, para aprobación de su Junta o Consejo Directivo"*.

TOMA DE DECISIONES:

Icono	Decisión
	Se aprobó Plan Financiero 2024 – 2032 de TRANSMILENIO S.A.
<p>Síntesis:</p>	

Se explicaron los componentes esenciales del Plan financiero 2024 – 2032 de TRANSMILENIO S.A., se presentaron las cifras detalladas, identificando los proyectos de gestión, infraestructura, control de la operación, funcionamiento e inversión entre otros.

Dada la anterior explicación se sometió a consideración de la Junta Directiva en los siguientes términos:

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 662 de 2018, se presenta el plan financiero plurianual para su aprobación:

Artículo 10. Plan Financiero Plurianual (...) el Plan Financiero Plurianual de las Empresas, es un instrumento de planificación y gestión financiera de mediano plazo, deberá ser presentado por el Representante Legal de la empresa, para aprobación de su Junta o Consejo Directivo".

3. Se presentó en el séptimo punto del orden del día a la Junta Directiva de TRANSMILENIO S.A. para su aprobación "Vigencias Futuras Carrera Séptima". Esta aprobación se presentó a la Junta Directiva, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 662 de 2018 de TRANSMILENIO S.A.,

TOMA DE DECISIONES:

Icono	Decisión
	<p>Se emitió concepto favorable (aprobación previa) para tramitar las vigencias futuras del proyecto de Corredor Verde Carrera 7ª</p> <p>Así mismo, al momento de someterse a aprobación del Confis Distrital, se deberá cumplir con los requisitos de ley para el efecto."</p>
<p>Síntesis:</p> <p>Se realizó la socialización de la competencia de la Junta Directiva, se deja constancia que se produjo concepto favorable de los miembros de la Junta Directiva para realizar el trámite de la autorización de las vigencias futuras del proyecto de Corredor Verde Carrera 7ª.</p>	

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
8 de junio de 2022		1. Concepto favorable de la distribución parcial de la disponibilidad final 2023. 2. Se emitió concepto favorable (aprobación previa) para tramitar las vigencias futuras de la Calle 13 3. Se aprobó Plan Financiero 2023 – 2032 de TRANSMILENIO S.A. 4. Se emitió (concepto favorable) sobre el anteproyecto de presupuesto de TRANSMILENIO S.A. 2023.	Estas decisiones, son de cumplimiento normativo no requieren seguimiento.
Síntesis: N/A			

COMPROMISOS (N/A)

En constancia se firman,


ORLANDO SANTIAGO CELY
REPRESENTANTE LEGAL

Proyectó: Nataly Arcos Flechas – Profesional Universitario- Subgerencia General – TMSA *raf*
 Revisó: Juliana Santos Ramirez – Asesora de Gerencia General *JSR*
 Aprobó: Juan Carlos Melo Bernal – Subgerente General *JCM*